

Asunción, 20 de abril de 2016.

Sr.
Presidente de la Comisión Nacional de Valores
Dr. Fernando Escobar
Presente

Ref.: Dar cumplimiento al Art. 14 de la Resolución CNV N° 1241/09. Remisión de Acta de Calificación N° 080.

De nuestra mayor consideración,

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio al Directorio que Ud. preside a fin de dar cumplimiento al Art.14 de la Resolución CNV N° 1241/09.

En tal sentido adjuntamos el **Acta N° 089** de fecha 18 de abril de 2016, obrante en los folios 0806 a 0813, conteniendo la calificación de:

BBVA PARAGUAY S.A.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL PARAGUAY
CITIBANK N.A. SUCURSAL PARAGUAY
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

Y el **Acta N° 090** de fecha 18 de abril de 2016, obrante en los folio 0814 al 0817, conteniendo la calificación de:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Aprovechamos la ocasión para manifestarle nuestra estima y respeto.

Cordialmente,
Feller Rate
Clasificadora de Riesgo Ltda.

Abog. Graciela Inés Royg Brugada
Representante Legal de Feller Rate Clasificadora de Riesgo

*A la DRC
Recepción
20/04/16*

COMISION NACIONAL DE VALORES	
MESA DE ENTRADA	
EXPT. CNV N°: 1007	HORA: 14:39
FECHA: 20.04.16	
SIRMA:	
DECLARACION: - Situación -	
LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONFORMIDAD, APROBACION Y/O ACEPTACION DE LOS TERMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA NI DE SU CONTENIDO	

**ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN N° 090 DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN DE
FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**

En Santiago de Chile, a las 09:30 horas del 18 de abril de 2016, en reunión del Consejo de Calificación de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., integrado por los consejeros Señores María Betsabé Weil, Eduardo Ferretti Pascoe y Álvaro Pino Visintainer, se revisaron los antecedentes relativos a la evaluación de las entidades calificadas por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

En esta reunión, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la siguiente calificación de solvencia:

Entidad	Solvencia	Tendencia
Agencia Financiera de Desarrollo	AA+py	Estable

Los fundamentos de esta calificación y el análisis llevado a cabo están descritos más adelante en esta acta.

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública y de aquella provista voluntariamente por el emisor. Los antecedentes e información considerados fueron los siguientes:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Información financiera (evolución)
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

El análisis también incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

La presente Acta corresponde a la actualización anual de las calificaciones de instituciones financieras calificadas por Feller Rate conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y considera los Estados Financieros referidos al 31.12.2015. Más detalle, en los Anexos de los fundamentos de las calificaciones que se presentan a continuación.

BW M A

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**Fundamentación**

La clasificación asignada a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) considera la garantía del estado paraguayo a sus obligaciones así como también el éxito de su estrategia que se refleja en el crecimiento de su actividad. Asimismo, toma en cuenta su prudente manejo del riesgo y buena calidad de sus contrapartes, así como su posicionamiento como uno de los principales proveedores de fondos de largo plazo del país.

En contrapartida, considera los márgenes relativamente bajos que genera que coarta su capacidad de generación propia, el acceso limitado a fuentes de financiamiento adicional, y los riesgos inherentes a operar en Paraguay.

La AFD entrega líneas de financiamiento a los intermediarios financieros nacionales de primer piso, cooperativas y otras entidades (IFIs), para canalizar recursos de sus distintos programas de financiamiento hacia los destinatarios finales. Ello, cumpliendo su mandato estipulado por ley, de fomentar, a través del financiamiento, diversas actividades, incluyendo la construcción y adquisición de viviendas, el apoyo a Mipymes y el desarrollo de las inversiones en los sectores productivos y la agroindustria.

Parte esencial de su objetivo ha sido el de crear y profundizar condiciones en el mercado financiero propicias para el desarrollo del financiamiento a proyectos de inversión y desarrollo de la producción, incluyendo la oferta de tasas favorables y estructuras de repago de largo plazo. En 2015, evidencia un significativo crecimiento respecto al sistema financiero (29,2% versus 20,0%), no obstante, la cuota de mercado aún es acotada.

Debido al tipo de actividad que realiza, su fin de fomento y la buena calidad crediticia de sus contrapartes, su margen es bajo. A diciembre de 2015, el margen operacional sobre activos totales es equivalente al 0,9%, más ajustado que los años anteriores producto del incremento de su deuda y la colocación sólo parcial de los recursos obtenidos.

Su estructura de banca de segundo piso y el énfasis de la administración en el control de sus gastos resultan en un perfil eficiente. En general, se observa un gasto de apoyo sobre activos levemente decreciente, llegando a 0,7% en 2015.

En tanto, el bajo riesgo de sus colocaciones, la mayor parte otorgadas a bancos calificados en grado de inversión, resulta en mínimos gastos de provisiones. Todo ello ayuda a compensar, en buena medida, sus bajos márgenes.

De esta forma, si bien los retornos de la entidad han disminuido fundamentalmente por márgenes más ajustados, cabe destacar que es consistente con su actividad y bajo riesgo de cartera. Al cierre de 2015, la rentabilidad antes de impuestos sobre activos es 0,9%.

La entidad tiene una base de capital importante, desde su creación, complementada con la retención de sus utilidades como reservas y posteriores incrementos de capital. La agencia tiene asegurado, desde 2013 y por un periodo de 10 años, un aporte de capital correspondiente al 7% del FONACIDE. A diciembre de 2015, el patrimonio de la entidad equivale a Gs. 870.865 millones.

Su financiamiento ha sido realizado mediante la emisión de bonos locales y créditos de largo plazo de multilaterales. A pesar del incremento de deuda por emisiones de bonos en 2015, el apalancamiento se mantiene holgado respecto a los índices del sistema financiero. Al término de 2015, los pasivos exigibles sobre capital y reservas equivalen a 2,8 veces versus 10,6 veces del sistema financiero.

Tendencia

La tendencia es "Estable". La AFD se ha consolidado como un actor relevante en su nicho de actividad y ha avanzado exitosamente en su plan estratégico. Su desafío consiste en incrementar el financiamiento hacia programas de fomento aparejado de una estructura de capital eficiente y riesgos controlados.

Anexo

Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y a la Circular DIR N° 008/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 de la Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 18 de abril de 2016

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada

Tipo de reporte: Actualización anual

Estados Financieros referidos al 31.12.2015

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Agencia Financiera de Desarrollo	Solvencia	AA+py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.afd.gov.py

www.feller-rate.com.py

BV 4 7

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetbancos.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

Nomenclatura

AA: Corresponde a aquellas entidades que cumplen con políticas de administración del riesgo y cuentan con una alta capacidad de pago, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía. La nomenclatura (+) se utiliza para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de clasificación visite <http://www.feller-rate.com.py/gp/nomenclatura2.asp>

Descripción general de la información empleada en el proceso de calificación

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

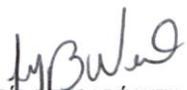
- Administración y estructura organizacional
- Información financiera (evolución)
- Propiedad
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

Bal 4

El Consejo deja constancia que en el proceso de evaluación de las entidades calificadas no se desarrollaron auditorías de los estados financieros. No obstante, con una periodicidad anual o según lo amerite la situación, Feller Rate revisa y analiza en terreno los procedimientos de crédito, con particular énfasis en los procedimientos de control y cuantificación del riesgo. Este análisis incluye, entre otros, la revisión de manuales operativos, manuales de crédito y de garantías e informes de auditoría y de control interno. Asimismo, incluye la revisión de una muestra de carpetas de crédito con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos y evaluar la información disponible sobre los deudores en las diversas instancias de la gestión crediticia.

Vistos todos los puntos considerados y por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se levantó la sesión a las 11:00 horas, designándose como firmantes a los Señores María Betsabé Weil, Eduardo Ferretti Pascoe y Álvaro Pino Visintainer.



MARÍA BETSABÉ WEIL
CONSEJERO SUPLENTE



ÁLVARO PINO
CONSEJERO



EDUARDO FERRETTI
CONSEJERO